

# CRONICA

## LA PRIMERA EXPOSICIÓN DEL LIBRO MISIONAL ESPAÑOL

(Madrid, 23 de abril a 19 de mayo de 1946)

Los lectores de ESTUDIOS ECLESIASTICOS han podido ir viendo crónicas o noticias referentes a esta Exposición en las columnas de la prensa o de revistas semanales y mensuales (1). Por lo mismo, no vamos ahora a ocuparnos en su mera descripción o crónica. Basta recordar que por iniciativa del Consejo Superior de Misiones, y con el apoyo decidido del Gobierno, hace más de un año que se planteó la Exposición, se aprobó su proyecto y comenzaron los preparativos.

Fijada en un principio para el 8 de diciembre de 1945 se vio pronto la necesidad de aplazarla a la próxima primavera, y así pudo ser inaugurada el 23 de abril, con asistencia del Cardenal Caggiano, del Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid y de Tucumán, Arzobispo dimisionario de Lima, de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional y otra serie de personalidades, ante los que el P. Legísima, O. F. M., expuso el origen, medios y finalidad de la Exposición.

Esta ha sido visitada por diversos otros personajes a lo largo de las cuatro semanas en que ha quedado abierta al público y se ha clausurado el 19 de mayo.

Ahora bien, este alarde bibliográfico, esbozado tan a la ligera y que ha hallado una sede tan risueña y apacible como el Palacio de las Exposiciones, que se esconde en la frondosidad del Retiro madrileño, ¿reserva alguna enseñanza especial al afilcionado de la erudición eclesiástica, dentro y fuera del campo estrictamente misional? El breve comentario que nos sugiere servirá de respuesta.

Se trata del libro misional español, en cuyo concepto cabe perfectamente la mayoría de los libros escritos por religiosos en América durante el siglo XVI y buena parte de los siguientes, con muchos otros del clero secular o del elemento civil. De este modo, bien se puede decir que la imprenta americana en sus primeros decenios y aun siglos estaba en gran parte al servicio de la causa misional, y de modo parecido podríamos añadir que gran parte de la universalidad americana de entonces, con su enorme sello clerical y religioso, enseñaba, discutía o aclaraba conceptos, doctrinas o síntesis histórico-doctrinales, de marcado sabor misional.

¿Quién va a negar trascendencia doctrinal eclesiástica a las "Relec-

---

(1) Nosotros mismos hemos publicado diversas crónicas y estudios en "El Siglo de las Misiones" y "Hechos y Dichos", Bilbao, y en "Razón y Fe", Madrid.

ciones" del P. Francisco de Vitoria, O. P.? Y su origen, sus peripecias, su influjo, su exposición misma, son eminentemente misionales.

Mucho más lo es toda la literatura de Fr. Bartolomé de las Casas, por más que su contenido científico eclesiástico quede muy por debajo de la agitación pública y desorientación internacional que provocaron.

Algo parecido y más debemos decir de tantos otros que ilustraron la erudición y doctrina eclesiástica, desarrollando temas misionales. Y no queremos detenernos en esa verdadera marea de catecismos, confesionarios, gramáticas y vocabularios, entreverados con libros de devoción y ascética, que fué brotando sin interrupción en formas hispanoindígenas de la pluma de nuestros misioneros. Limitaremos nuestro examen o reseña a las obras de más carácter y vuelos literarios.

El nombre del agustino Fr. Alonso de la Veracruz es de los más conocidos en el mundo de las letras eclesiásticas hispanoamericanas. Su atención al estudio de la lógica, acreditada por sus obras de filosofía especulativa mientras regentaba en México su cátedra universitaria, no le impidió seguir de cerca los problemas jurídicosmorales, de interés vital para aquel nascente cristianismo, como lo demostró en su *Speculum Contingtorum* y otros tratados que arguyen sus dotes de canonista.

Los tratados de Teología de los PP. Bartolomé de Medina, O. P., y Pedro de Hortigosa, S. I., en el mismo siglo XVI, se distinguen por las mismas cualidades. Todos ellos fueron insignes consultores eclesiásticos de temas de indios.

Si nos dirigimos a Sudamérica encontraremos también numerosos tratadistas y consultores eclesiásticos de tinte misional, como los Padres Fr. Domingo de Santo Tomás, O. P., Fr. Juan de Campos, O. F. M., Fr. Luis López, O. S. A., el P. Esteban de Avila, S. I., y otros muchos que ilustraron las cátedras del Perú e intervinieron en diversas formas en la redacción de los concilios y sínodos limenses, que tanta parte misional contienen.

Por citar algún que otro nombre del siglo XVII, recordemos al benedictino Juan Pérez Bocanegra con su *Ritual formulario e institución de Curas, para administrar a los Naturales de este Reino [Perú] los Santos Sacramentos*, volumen de 740 páginas, impreso en Lima en 1636, y los eruditísimos trabajos del P. Diego de Avendaño, S. I., a mediados de siglo, en la misma Ciudad de los Reyes, contemplando y volviendo a estudiar, a un siglo de distancia de Vitoria y las Casas, los mismos nudos de problemas indios en los que la Moral, Teología y Derecho americanos tan amplia cabida tienen. El insigne predecesor de San Pedro Claver en el apostolado entre los negros, P. Alonso de Sandoval, publicó algunos trabajos de verdadero interés para esta faceta de la actividad misional en América.

En México encontraríamos un verdadero escuadrón de eminentes escritores eclesiásticos. En los umbrales del siglo imprime el P. Juan Bautista, O. F. M., sus *Advertencias para los Confesores de los Naturales* (México, 1600), uno de tantos libros de esta materia, mientras que la corriente jurídica iniciada con Forcher, algo ribeteada de regalismo por Fr. Manuel Rodríguez y otros representantes franciscanos, y con aires más hostiles a Roma en el siglo XVIII con Rivadeneira y Barrientos y demás escritores regalistas, demuestra el vigor científicojurídico de aquellas generaciones.

Entre los más de 2.100 libros impresos en Nueva España durante el siglo XVIII, el P. Mariano Cuevas, S. I., cuenta 166 de verdadero mérito; de los que seis son de Teología, siete de Liturgia, 11 de Ciencias exae-

das y naturales, 17 de cánones y leyes, 24 de lenguas indígenas, 29 de alta literatura, 32 de ascética y materias similares y "42 nada menos de historia, y buena historia" (2).

No es necesario multiplicar nombres y títulos de autores y obras escolásticas, lo mismo que la masa histórica que se nos presenta, desde la monumental *Historia Eclesiástica Indiana*, de Fr. Jerónimo de Mendieta († 1604).

Si nos fijamos al mismo tiempo en la literatura misional motivada en España por los sucesos de Indias, los nombres de autores y los títulos de las obras no son de menor significación y contenido.

Fr. Domingo de Soto, O. P., con su *De ratione promulgandi Evangelium*; Ginés de Sepúlveda, con sus controversias acerca de las causas de la guerra justa contra los indios y otras parecidas contra Las Casas; Bernardino de Arévalo, O. F. M., sobre el tema, entonces de actualidad, *De libertate Indorum* (1557), y más tarde, Juan de Zapata y Sandoval, O. S. A., con su *De iustitia distributiva... pro Novi Indiarum Orbis rerum moderatoribus* (1609); Alfonso Fernández, O. P., con su *Concertatio praedicatoria pro Ecclesia Catholica contra Haereticos, Gentiles, Iudaeos et agarenos* (1618), y otra legión de escritores estudian, desentrañan, exponen y vuelven a considerar los problemas científicoreligiosos suscitados continuamente por el desarrollo de la conquista colonizadora y de la evangelización de los indios. Sus obras son objeto de perpetuos estudios y comentarios en el actual resurgir de estudios hispanoamericanos y misionales.

Lo mismo se observa en tiempos posteriores con columnas de nombres y libros fáciles de llenar.

Entre éstos ocupa un lugar eminente el de D. Juan de Solórzano Pereira, con los volúmenes *De Indiarum Iure* y su acomodación española *Política Indiana*, que tanto influjo ejercieron y ejercen en el modo de apreciar la administración española en Indias. Su posición y tendencias le llevan a exagerar determinados conceptos regalistas, que le valieron la condena en Roma de algunos de sus capítulos, condena que no acaba de desaparecer en las nuevas ediciones del *Indice*. Fuera de eso, Solórzano, que actuó en la Audiencia de Lima, con miras a especializarse en los asuntos americanos, cuya consulta y resolución le encomendarían luego en Madrid, trata las cuestiones religiosas como un eclesiástico y no pierde ocasión de exponer sus puntos de vista misionales, con el apoyo de apiñadas hileras de canonistas y teólogos.

Toda esta literatura ayudó grandemente al conocimiento de las diversas religiones, multiplicando esa sección literaria hoy tan solicitada por etnólogos y cultivadores de la historia de las religiones. Los trabajos de Sahagún, Tovar, Durán, Acosta, Polo de Ondegardo, José de Arriaga y otros no pierden actualidad, a juzgar por las numerosas ediciones modernas que van teniendo. Además de la perenne vitalidad del problema en sí, esos autores envuelven sus conocimientos e investigaciones en amplios revestimientos históricos o teológicos de la más alta importancia, sin descuidar los primores del estilo.

No menos aparece el ambiente misional en la *Recopilación de las Leyes de Indias* desde sus primeros intentos, siendo visitador del Consejo de Indias, y luego su presidente, el insigne D. Juan de Ovando, quien al ver crecer la masa de decretos, reales cédulas y disposiciones sobre las Indias pide su síntesis y agrupación por materias, y comienza ofreciendo el mismo lo que se refería a la gobernación espiritual de aquellas extensísimas regiones. Aun como mero proyecto, éste y los demás escri-

(2) *Historia de la Iglesia en México*, 3 (1928) 439.

tos que prepararon la *Recopilación*, impregnada totalmente de su espíritu y calcada en ellos, serían de gran interés en nuestro caso. ¡Cuánto más al convertirse en el código fundamental de tan importante mundo misionero!

La literatura misional americana, en el sentido canónico-teológico que comentamos, no puede olvidar la contribución de los sinodos y concilios provinciales, que tanto influyeron en la dirección del apostolado.

Célebres fueron las Juntas de Obispos de la Iglesia mexicana, presididas por Fr. Juan de Zumárraga, en 1539 y 1546, y mucho más los tres concilios provinciales de México (1555, 1565-1566 y 1585), a los que corresponden los tres limenses del mismo siglo (1551, 1567 y 1583), además de otros menos importantes convocados y presididos por Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

En los dos primeros resalta más el carácter misional de los limenses, sobre todo en el segundo, que a sus 132 artículos para los españoles agregó otros 122 para los indios. En cambio, tanto el tercero limense como el mexicano dedican parecida atención a estas cuestiones, asistidos por una serie de renombrados maestros y consultores. Ambas asambleas añadieron a su legislación general la publicación de catecismos, confesionarios y otros libros unificados en lenguas indígenas, para el bien de los neófitos; ambas tuvieron que sostener dura lucha en Lima, México, Madrid y Roma para su aprobación, y ambas consiguieron la confirmación pontificia, que les confirió una autoridad sin igual en América. La de Lima tuvo la ventaja de contar con un presidente como Santo Toribio de Mogrovejo y un redactor de cánones y catecismos, defensor en Madrid y Roma y organizador de impresiones de libros, como el P. José de Acosta, S. I., que hacía años había compuesto en Lima su tratado *De Procuranda Indorum salute*, y cuyo contenido misional se dió prisa en reflejar en forma expresiva en los decretos del concilio limense. De este modo pudo preparar la edición de Madrid de 1590, del texto conciliar corregido en Roma, que con el apoyo real y la garantía del santo Arzobispo de Lima pasó a influir poderosamente en la vida religiosa de la América meridional española.

Los decretos y cánones de sinodos, juntas o concilios provinciales, las obras de eminentes teólogos o canonistas y la labor de las Universidades de ultramar no se contuvieron en los anchos horizontes americanos, sino que tuvieron ecos y resonancias vigorosas en la Península, y de rechazo, en Europa, como lo reflejan fielmente los libros publicados, las polémicas suscitadas y el avance, impreso también, a las ramas de la investigación eclesiástica. Teólogos, filósofos, colectores de concilios y de cánones no pudieron prescindir en adelante de tales cuestiones.

En esta fecundidad doctrinal no podemos pasar de largo ante una de sus manifestaciones más características, cual es la creación, por decirlo así, de la misionología universal. Sus primeros trabajos orgánicos, de conjunto, rigurosamente desarrollados, se deben a misioneros y traductores hispanos. Después de varios intentos menores, de sistematización, surge el *Itinerarium Catholicum*, de Focher (México, 1574), y en seguida, en Lima, el tratado del P. José de Acosta, S. I., *De procuranda Indorum Salute*, que por diversos motivos suele ser considerado como el primer tratado de misionología moderna. Casi por el mismo tiempo sucedieron los trabajos del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, C. D. (3), y más tarde, en 1613, el tratado del P. Tomás de Jesús, C. D.: *De procuranda salute omnium Gentium*. Estas síntesis, las más representativas y valiosas, se vieron comentadas y ampliadas en diversos puntos por nu-

(3) Escrito en Lima en 1576; fué impreso en Salamanca en 1588.

merosos trabajos posteriores y vuelven a gozar de inmensa autoridad con el movimiento misional de nuestros días.

Como se ve, la Exposición del libro misional español, que honra sus vitrinas con los trabajos aquí aludidos, nos ha llevado fácilmente a una serie de consideraciones acerca de lo que representa la labor poligráfica de nuestros misioneros como aporte a las ciencias eclesiásticas y al desarrollo de su explanación. Su significado no es exiguo. La reunión de obras tan destacadas y el golpe de vista que la abraza en conjunto da la satisfacción de un agradable descubrimiento, al mismo tiempo que comprueba una deficiencia: la de carecer de un trabajo sólido y completo, que exponga con más detalle y fundamento un tema sugestivo y provechoso para la erudición eclesiástica española y aun simplemente católica.

Al asistir el 19 de mayo a la clausura de la Exposición, con los numerosos colaboradores que participaron en ella, éste era uno de los pensamientos provocados en nosotros por la numerosa galería de obras espléndidas, abrillantadas por el paso de los años con nimbo de veneración y contempladas por última vez en el marco que hacía resaltar su valor y mérito. Las palabras de Mons. Uriarte, O. F. M., Vicario Apostólico de Ucayali (Perú), describiendo un campo de acción, similar casi por completo al de los antiguos misioneros de Indias, subrayan todo el mérito de los apóstoles que desde aquellas soledades dictaban tan maravillosos escritos.

LEÓN LOPETEGUI, S. I.

## CONMEMORACIONES DEL CONCILIO DE TRENTO

BARCELONA.—El ciclo de conferencias en la Biblioteca central, de que se dió cuenta en el número anterior (p. 334-335), siguió desarrollándose según el plan anunciado. El 16 de enero dió la suya el conocido musicólogo Rdo. D. Higinio Anglés, sobre *El Concilio de Trento y la música sagrada*. El 12 de febrero el Rdo. D. Ramón Roquer, Catedrático del Instituto Maragall y Profesor de la Universidad, presentó en animado cuadro varios *Aspectos teológicos del Concilio de Trento: la Inmaculada Concepción, la doble justicia, el derecho divino de los Obispos, el caso Carranza y la doctrina sobre el sacrificio de la Misa*. Por fin, el 20 de febrero, en la clausura de la "Exposición bibliográfica tridentina", el P. Bernardino Llorca, S. I., disertó sobre *El restablecimiento del prestigio Pontificio, eje fundamental de la reforma tridentina*.

Se anuncia otra serie de conferencias y actos solemnes, patrocinada por el Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Gregorio Modrego, como conmemoración diocesana de la magna asamblea tridentina.

SALAMANCA.—La Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca dedicó una velada a los canonistas españoles "Luz de Trento", el 4 de abril. Bajo la dirección del M. I. Sr. Dr. D. Laureano Pérez Mier, Catedrático de Historia del Derecho Canónico, se desarrollaron los dos temas siguientes: *Sentido de la reforma benefical tridentina*, por D. Pedro Alcarta Maiz, de la Diócesis de Vitoria, y *El robustecimiento de la autoridad episcopal en Trento*, por D. Salvador Malo Jiménez, de la Diócesis de Madrid.

COMILLAS (SANTANDER).—En la Universidad y Seminario Pontificio se festejó el día de Santo Tomás con una academia solemne dirigida por el Profesor de Historia Eclesiástica, P. Constancio Gutiérrez, sobre el tema *El Dogma y la reforma en el Concilio de Trento*, que fué des-

arrollado bajo los siguientes aspectos: 1. *Discusiones doctrinales del Concilio*. 2. *El problema de la certeza de la gracia*. 3. *Prescripciones disciplinarias tridentinas*. 4. *El Humanismo y los cultivadores españoles de la Filosofía Natural en Trento*.

PAMPLONA.—Los Profesores del Seminario han ido exponiendo, en domingos consecutivos, diversos temas tridentinos. El 31 de marzo: *Grave controversia de los teólogos postridentinos. Las versiones de la Biblia a la lengua vulgar*, por el M. I. Sr. D. Mariano Laguardia, Profesor de Sagrada Escritura. El 7 de abril: *Precedentes del Concilio. Importancia y desarrollo de la Sección VI del Concilio, etc.*, por el doctor D. Pablo Gúrpide, Profesor de Teología Dogmática.

## HOMENAJE EXTRAORDINARIO A LA SANTÍSIMA VIRGEN

### MADRID

Por iniciativa bendecida y aprobada por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Primado y el Exemo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, en gratitud a la Santísima Virgen por la paz concedida a España y súplica de la proclamación de los Dogmas de la Asunción y Mediación Universal de María, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas organizó dos series de conferencias en Madrid, en el Salón de Actos del Colegio de las Reverendas Madres del Sagrado Corazón. Los temas de estas conferencias desarrollaban los diversos aspectos de la devoción mariana. Destacamos entre ellas dos. La del 15 de enero: *El dogma de la Inmaculada en España*, por el Rvdo. P. Fr. Juan Rodríguez de Legislación, O. F. M.; y la del 5 de febrero: *María Mediadora Universal. El Dogma de nuestros tiempos*, por el Rvdo. P. Juan Arriola, S. I.

El 30 de mayo, día de la Ascensión y fiesta de San Fernando, el señor Alcalde de Madrid, Sr. Moreno Torres, por acuerdo del Exemo. Ayuntamiento, formuló el voto de la Villa, en súplica a la Santa Sede, para la proclamación de los Dogmas de la Asunción y Mediación Universal de María. También en este día, en la ciudad de Avila, formulaba el señor Alcalde de allí el mismo voto.

### VALLADOLID

La Universidad de Valladolid ha organizado un ciclo de conferencias asuncionistas, que han tenido lugar del 13 al 18 de mayo. Se desarrollaron los temas siguientes: *La Asunción en la Literatura*, por el ilustrísimo Sr. Dr. D. Morales Ollver, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla; *La Asunción en el Arte*, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés Ovejero Bustamante, catedrático y académico de la Real de San Fernando; *La Asunción en la Teología*, por el ilustrísimo Sr. Dr. D. Gregorio Alastruey, catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca; *Doctrina estética de la Asunción*, por el señor doctor D. José M.<sup>a</sup> Sánchez de Muniáin, catedrático de Estética de la Universidad de Madrid; *La Asunción y las ascensiones más sublimes del espíritu*, por el Exemo. Sr. Arzobispo de Valladolid, Dr. D. Antonio García y García. Las conferencias se celebraron en el Aula Magna de la Universidad, con la intervención del Exemo. Sr. Rector, que pronunció, en la sesión primera, un discurso de presentación de los oradores.